

Instrucciones:

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
04	8:00	am	12:45	am	9	05	2023	x	
	am	pm	pm	pm					

Lugar: Alcaldía local de Engativá

Proceso: Comisión Local intersectorial de Participación - CLIP

Convoca: Aurora Esperanza Daza M

Cargo: Profesional Universitaria-Articuladora

Objetivo de la reunión: Coordinación de Acciones de Participación local

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Alejandro Lerma	Contratista IDPYBA	si
Andrea Ramos	Profesional de apoyo -DILE	si
Andrea Roa Sánchez	Referente Dirección de Participación- SDP	si
Angélica María Rivera	Referente participación ALE	si
Aurora Esperanza Daza M	Profesional U. articuladora IDPAC	si
Calixto Vega	Presidente JAC Bosques de Mariana	si
Camilo Moore	Contratista ALE Área de Participación	si
Derly Barrera	Subdirección territorial Norte	si
Diego Mauricio Ordoñez	Líder de Políticas Subred Norte	si
Eleonora Benavidez	Profesional U. Adultez SDIS	si
Gerson David Caballero	Referente Secretaría de D/Ilo Económico-SDDE	si
Indy Tuntaquimba	Gestora Local- SDCRD	si
Ingrid Amézquita	Profesional Territorial SLIS	si
Jefferson Molano	Vicepresidente JAC Bosques de Mariana	asistió, no firmó
Juan Ávila	Promotor Comunitario SDSCJ	si
Juana María Cardozo	Referente ICBF	si
Julián Andrés Osorio Guevara	Gestor Local- SDA	no
Junior Eduardo Benítez	Gestor Secretaría de Hábitat	si
Laura Gómez Cruz	Profesional de apoyo -DILE	si
Laura Ximena Guerrero Rodríguez	Referente Local- SDM	si
Libia Carolina Rincón	Referente de adultez SDIS	si

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 2 de 7 Fecha: 12/04/2021
	ACTA DE REUNIÓN	

Luz Amparo Medina	Directora de Proyección Inter/nal- S. General	si	
María Carlota Roberto	Gestora Local de Movilidad-SDM	si	
Mariana Correa	Gestora de Instancias de Participación-IDPAC	si	
Mateo Ortiz	Profesional Veeduría Distrital	si	
Milena Ramírez	Secretaría de Movilidad Centro ORVI	si	
Natalia Zarate Torres	Enlace de participación ALE	si	
Nury Lizette Chaves	Apoyo Gestión Local Secretaría de la Mujer-CIO	si	
Paola Méndez	Referente de adultez SDIS	si	
Yamile Barón	Referente participación ALE- Discapacidad	si	
Yessica Paulin Moreno Fontecha	Subdirección de Juventud	si	
3. Orden del día	4. Elaborado por (nombre):		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo y bienvenida 2. Aprobación de las actas anteriores 3. Acuerdo 878 de 2023 4. Organización del Carnaval de la Participación 5. Seguimiento e informes Compromisos Plan de Acción de la CLIP 6. Presentación y Servicios del SUPERCADE Engativá 7. Exposición Ruta de la Participación de la UPL y POT 8. Exposición de temática ambiental local- SDA 9. Presentación Política Publica de Discapacidad 10. Presentación de ORVI. Secretaría de Movilidad 11. Proposiciones y varios 	Aurora Esperanza Daza M		
	5. Proceso responsable de la elaboración:		
	Promoción e innovación de la Participación Ciudadana incidente		
	6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:		
	Lugar: Alcaldía Local		
	Fecha	Día	Mes
		13	junio
		Año	2023
		Hora	
			am
			pm

7. Desarrollo de la reunión:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo y bienvenida, esperando hasta las 8:30 am damos inicio a la reunión con la presentación de las personas que asisten por primera vez a la CLIP Alejandro Lerma de IDPYBA y Yamile Barón de la Alcaldía Local de otra parte Alejandro Peña de SUPERCADE se excusó. 2. Aprobación de las actas anteriores, se pregunta a los asistentes si aprueban las actas de los meses anteriores marzo y abril y se agradece a Gerson el aporte para la corrección del acta de abril, las y los asistentes aprueban las actas anteriores sin objeción alguna. 3. Acuerdo 878 de 2023. Esperanza Daza hace una presentación del Acuerdo 878 e 2023 (que se adjunta a esta acta) con énfasis en que se trata del sistema Distrital de Planeación haciendo énfasis en el proceso de Planeación local, destacando aspectos nuevos en comparación con el Acuerdo 12 y el Acuerdo 13 que son derogados en este nuevo acuerdo, se resalta en los principios la inclusión de nuevos aspectos como los enfoques; Territorial. Diferencial y de Género. La orientación está en la Secretaría de Planeación y debe articular el POT.PDD, PDL y las Políticas Públicas y el CONPES. Se observa que el acuerdo establece como autoridad local de participación únicamente a la alcaldía Local. <p>Sobre la participación para la conformación del CPL que sigue siendo consultivos y de planeación estará las personas que representan organizaciones, no personas que llegan solas como también pasa en algunas instancias. Por tanto, debemos insistir en que las personas cumplan este criterio. Tampoco las instancias pueden hacer parte del CPL.</p> <p style="text-align: right;"><i>Continúa....</i></p>



Don Calixto señala que el tema de Encuentros Ciudadanos no se ve en los barrios y se observa que las comunidades no se enteran del tema.

se les responde aclarando que son cada cuatro años en el primer semestre del año

4. Organización del Carnaval de la Participación.

se continúa con la preparación del Carnaval, se recuerda que se definió el Objetivo: Brindar elementos para la construcción acertada de iniciativas de Presupuestos Participativos-PP

Se aclara que no será feria de servicios y los trabajaremos como sector. Se requiere los conceptos de gastos y la metodología de PP para este año; número de iniciativas, mesa de concertación diferencial, y los que van por iniciativas autónomas o por laboratorio.

Jefferson comenta que ya han estado trabajando con las juntas del sector para contarles que se va hacer un carnaval, entre ellas Villa Amalia y Villas del Dorado

Indy comenta la propuesta inicial y con los aportes de todos y todas, se propone y avanza en la definición así:

- El tema es los Presupuestos Participativos.
- Se propone estaciones que cada entidad/sector aborde sus conceptos de gastos promoviendo la inscripción de iniciativas con actividades “pedagógicas, lúdicas e interactivas” que muestren resultados y como se proponen
- Se puede invitar a operadores que estén en ejecución para que lleve sus inscripciones en temas como los que se manejan con animalismo
- Involucrar a los colegios en las jornadas con presentaciones, pero también con participación activa para que las familias estén y participen de las actividades
- Desde el DILE se puede hacer la convocatoria para que participen e inviten a las familias
- Contar con actividades deportivas con IDRD
-

Buena concurrencia de adultos mayores, pero se espera que asistan jóvenes, y en general familias y dar carácter de intergeneracional porque es de formación.

Sectores definidos para las estaciones:

4. Gobierno: ALE- IDPAC
5. Social; Integración Social, ICBF, IDIRON
6. Salud: Sec. Salud y Subred
7. Ambiente: S.D. Ambiente, IDPYBA, y Hábitat (reciclaje)
8. Seguridad: SDCJ
9. Mujer: Secretaría de la Mujer-CIO
10. Infraestructura: ALE y Movilidad
11. Educación: DILE
12. Cultura: Sec. Cultura e IDRD
13. Reactivación económica: ALE
14. Control: Veeduría

Natalia nos informe que desde Alcaldía se están definiendo las metas que se lleva a Presupuestos Participativos y señala que algunos temas no se llevan a PP por las limitaciones que tiene los criterios de las entidades y que la comunidad no entiende fácilmente, y el mayor problema que hay está en cómo llevar a proyectos las iniciativas que se presentan y ganan y los mismos tienen dificultades para la construcción del Proyecto y debe entenderse la dinámica administrativa que implica unos criterios de elegibilidad que proponen unos criterios y límites.

Continúa....



Se analiza lo importante de insistir sobre los criterios institucionales y claridad sobre la destinación de recursos y el proceso de contratación y propone una metodología de tipo noticiero para que la comunidad interactúe.

La actividad debe responder a: ¿cómo voy a participar?

Logística:

Se requiere tarima y sonido

Maestro de ceremonias

Cartel de las fechas de PP para 2023

Unificar folleto de PP para el Carnaval

Se acuerda crear un grupo de personas que recogiendo lo propuesto adelanten la metodología, están: Indy Tuntaquimba, Carlota Roberto, Mariana Correa, Esperanza Daza y quienes puedan sumarse

5. Seguimiento e informes Compromisos Plan de Acción de la CLIP

Se inicia el seguimiento con la actividad del Grupo Focal adelantado el 14 de abril de 2023, Mateo señala que inicialmente el taller debió cambiar la metodología porque las y los ciudadanos eran muy activos y tenían muchas cosas que contar, sin embargo, las preguntas se fueron tratando con el transcurso del ejercicio.

Ingrid señala que estaban las dos miradas la de la comunidad que dice cómo voy, cómo ayudo y la de la institucionalidad es como artículo, como transformo como resignifico y lo importante es que se generaron expectativas y se creó un grupo de WhatsApp.

Luz Amparo señala que debemos tener claro que viene después y en parte la comunidad no vuelve porque no pasa nada y se espera cuando nos volvemos a ver, debemos prepararnos para esta situación.

Laura señala que iniciábamos con el diagnóstico para continuar con la línea de capacitación que se habían definido 3 temáticas según aporte del grupo focal; Ley de participación, Instancias y Acuerdo 878 de 2023, propone que de los grupos que tenemos de capacitación cambiar el grupo de la U. Libre por el grupo Focal.

Desde Veeduría también se prevé que se dé continuidad con el curso de control social. Que también se está trabajando con el Plenario de la UPZ 29 y Uniminuto.

Para el próximo sábado y martes se tiene programadas las jornadas de capacitación en la UNIMINUTO y estarán el sábado Laura Guerrero y Derly Barrera y el martes Nury Chaves y Andrea Roa. Y queda en junio con JAC lidera Andrea Roa, y en agosto con colegios Lidera Diego Ordoñez y para el grupo focal se propone en junio lidera Paulin, queda pendiente definir fecha.

En el seguimiento al plan de acción se informa que no se ha diligenciado la matriz de la oferta institucional, porque se tiene la propuesta de gestión para con la información completa, se enviará drive.

Continúa....

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 5 de 7 Fecha: 12/04/2021
---	---	--

... continuación punto 7. Desarrollo de la reunión (Acta No.4 CLIP Engativá__ del 9 de _mayo2023_____)

5. Presentación de ORVI. Secretaría de Movilidad

Milena Ramírez de la Secretaría de Movilidad Centro de Orientación a Víctimas por siniestro Vial, hace presentación del sistema ORVI, tiene sus antecedentes en el Plan Distrital de Seguridad Vial de 2017-2026 y en el PDD.

ORVI nació de la necesidad de acoger las víctimas directas e indirectas de siniestros viales y luego de la atención policiva, médica y otras y es por demanda para los casos ocurridos en Bogotá, independiente de donde sea su residencia, siempre y cuando el evento haya ocurrido en Bogotá.

Los servicios que se prestan son inicialmente atendidos por psicología y luego se les presta los servicios que son: Psicólogo, Social y Jurídica, luego de la atención definida se determina si se hace cierre o si requiere una reapertura, según necesidades de las personas se remite a otros servicios institucionales y cuando lo requieren un acompañamiento para estas remisiones. Con psicología tienen de 5 a 8 sesiones y en la orientación jurídica se orienta en lo que debe hacer, no hacen representación jurídica y tienen hasta 5 sesiones con el abogado. También tienen atención a video llamada para las personas que tiene dificultades para lo presencial.

Para referenciación de personas se pueden comunicar con Milena al 3012129167 por tarde cuando una víctima se comunica al otro día para agendar las atenciones.

También hay un servicio de capacitación para la seguridad vial en alrededor de 19 temas con quienes se puede hacer formación.

Esperanza Daza presenta excusas a Andrea Roa porque no se alcanzó a presentar el tema del POT, Andrea nos comenta que el regalo para Bogotá son los decretos de las UPL que se han venido trabajando con la comunidad, lo que queda y lo que no queda, estos decretos se empiezan a implementar y es en términos de desarrollo urbanización aun no de división político administrativo, las UPZ ya desaparecen. En la próxima CLIP se realizar la exposición.

6. Presentación Política Publica de Discapacidad 2023-2034

Iván Gómez de la ALE presenta la Política Publica de Discapacidad que salió este año con el Decreto 089 de 2023 y que dará una línea a las instituciones sobre lo que debemos hacer. Uno de los avances es la definición, se entiende como "el concepto resultante de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás", siendo las personas con discapacidad aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo.

La PPD tiene como objetivo garantizar el goce efectivo de los derechos y la inclusión social de las personas con discapacidad, sus familias y personas cuidadoras de personas con discapacidad, y es un avance el reconocimiento de las familias y las personas cuidadoras y es un tema que las instituciones debemos tener en cuenta sobre la identificación de las personas incluidas en discapacidad y el reporte de las mismas.

Continúa....



Se requiere en las acciones locales tener en cuenta estas diferencias en tema como los espacios de participación, para la transformación de los patrones culturales entendiendo que la discapacidad tiene que ver con muchos otros sectores y fortalecer redes de apoyo y cuidado.

la política tiene 4 ejes:

Eje Uno. Garantía de Derechos para la inclusión. medidas adoptadas para el desarrollo de capacidades, la atención integral, la participación, la representación y la inclusión social de las personas con discapacidad, sus familias y las personas cuidadoras de personas con discapacidad, en términos de igualdad y equidad.

Eje Dos. Bogotá Inclusiva medidas adoptadas para eliminación de barreras y el disfrute del entorno, del territorio y medio ambiente como escenarios de interacción social accesibles e incluyentes; y desarrollar acciones afirmativas para la transformación de patrones culturales, paradigmas, estereotipos y representaciones sociales que no reconocen a las personas con discapacidad como sujetos de derechos incentivando la toma de conciencia social.

Eje Tres. Redes de apoyo y cuidado para personas con discapacidad. Medidas adoptadas para fortalecer las redes de apoyo y cuidado de las personas con discapacidad a partir de acciones individuales, familiares, colectivas, institucionales y sociales en el marco de la garantía de sus derechos.

Eje Cuatro. Gestión Pública Inclusiva. Es el conjunto de medidas adoptadas para fortalecer la producción y gestión de información estratégica específica de la discapacidad para la toma de decisiones y el uso de distintos actores institucionales y sociales. Reúne los componentes que se relacionan con la producción de información diagnóstica, de caracterización, de seguimiento a la inversión pública y de resultados que dan cuenta de la situación de las personas con discapacidad y las personas cuidadoras de personas con discapacidad, empleando el enfoque poblacional, diferencial, de género y territorial para la generación de recomendaciones de política pública.

El 17 de mayo se realizará la socialización de la Política Pública de Discapacidad en dos escenarios simultáneos en la manzana del Cuidado con oferta de servicios y en el Parque Recreo deportivo El Salitre ambos de 9:00 a 12:00 m, se solicita a varios compañeros asistir e invitar beneficiarios, en el día de hoy desde ALE remitirán la información concreta.

7. Proposiciones y varios.

Mariana Correa gestora de instancias de IDPAC informa e invita a la CLIP al Encuentro de Instancias de Participación, ya es el séptimo (VII) en la localidad, y es el 20 de mayo en el salón comunal del Barrio Bosques de Mariana de 9:30 a 12m la idea es articularnos con la comunidad y también se tendrán unas muestras culturales y se les compartirá la invitación y pieza comunitaria.

Esperanza informa que el 24 de mayo de 8:00 am a 12 m. es el Encuentro Distrital de CLIPS, se reitera invitación y un link para diligenciar un formato de encuesta el lugar se confirmará el día de hoy, toda la CLIP Engativá está invitada.

IDPAC invita el 26, 27 y 28 de julio al Congreso Internacional de Presupuestos Participativos, será en la Universidad Jorge Tadeo Lozano con muchos invitados internacionales y nacionales, es un evento especialmente académico y de intercambio de experiencias de PP.

Continúa....

Se realizará un encuentro de mujeres que se llamará “Hablemos de los que nos une”, es un conversatorio para la reconstrucción del tejido social de las mujeres y la priorización de la agenda política electoral, para quienes van a ser candidatas y candidatos, va a ser el 24 de mayo a las 2 pm

Diego informa que el viernes 12 de mayo se realizará la “Jornada Salud a mi barrio, Salud a mi vereda” en el barrio Unir II.

El 25 de mayo de 8 a 12 mesa local comunitaria en la Alcaldía en el salón Azul, se resalta la participación de la comunidad para establecer el plan de trabajo de la mesa.

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

Definir fecha de formación con el grupo focal de junio

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
	Toda la CLIP	Diligenciar matriz de oferta de servicios	29 de mayo/2023	29 de mayo/2023

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité	
Nombre Camilo Moore		Nombre Aurora Esperanza Daza	
Cargo o No. de Contrato		Cargo Profesional Universitaria- Articuladora	
Firma 		Firma 	